Educadores exigen respeto y que se cumpla la Ley de Educación

Tiempo de lectura: 5 min.
Jue, 06/10/2016 - 07:52

Las Federaciones signatarias de la Convención Colectiva del Sector Magisterial, se dirigen al país y a la sociedad venezolana, en ocasión de iniciarse un nuevo año escolar 2016 – 2017 en los 23 mil centros educativos del país, saludamos a todos nuestros educadores y educadoras que el pasado 26 de septiembre y en el día de ayer 3 de octubre iniciaron una nueva faena educativa llena de grandes interrogantes e incertidumbres, debido a la gran cantidad de problemas por los que

en estos momentos atraviesa la educación venezolana.

INICIO DEL AÑO ESCOLAR.

Este año escolar se inicia con una abierta violación al Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación en su artículo 54 y de la propia Ley de Educación en su artículo 49, que establecen que el inicio de clases será el primer día de la segunda quincena del mes de septiembre hasta el último día de la primera semana del mes de julio del año siguiente, lo que significa una pérdida de entrada de siete días hábiles de acuerdo a dicha normativa, esto aunado a los que con toda seguridad se perderán por las diversas circunstancias que se avecinan en nuestro país calculamos que sumaran unos 50 días o más lo cual se traducirá en un desmejoramiento de la ya deteriorada calidad educativa.

Las instalaciones educativas continúan en franco deterioro, alrededor del 78 u 80% presentan fallas en su estructura lo cual impide el normal desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestros alumnos.

El programa de alimentación PAE o SAE como se conoce actualmente es una incógnita ante la falta de alimentos que hay en estos momentos en el país.

La inseguridad que ronda los centros educativos atenta contra la escuela, los alumnos y el propio docente.

Existe un acoso laboral por parte de los Jefes de Zona y algunos Directores de Centros Educativos impuestos por el gobierno en contra de aquellos docentes que cumpliendo con un deber constitucional como es su derecho a expresarse libremente en contra de las políticas educativas de este gobierno son sacados de sus cargos en los centros educativos y colocados a la orden de la Zonas Educativas sin ningún procedimiento administrativo y a muchos aún le mantienen el salario suspendido.

DESPROTECCION SOCIAL

Los docentes venezolanos atravesamos por la peor crisis de desprotección social en toda su historia, nunca antes habíamos estado tan desamparados de una política asistencial como en estos momentos, tenemos un HCM y un seguro funerario contractual de tan solo 150 y 100 mil bolívares respectivamente que en el 95% de los casos por decir lo menos no funcionan porque el Ministerio de Educación no

termina de saldar la deuda que tiene con las clínicas y funerarias privadas del país.

El Ipasme, sigue sin funcionar, por lo tanto no hay atención primaria para los docentes ni sus familiares, la mayoría de las unidades Médicas- Odontológicas Regionales no funcionan por diversas particularidades, por consiguientes más de 3 millones de beneficiarios en el país están siendo perjudicados por esta situación lo cual podría GENERAR UN CONFLICTO NACIONAL.

El derecho a la vivienda y alimentación para los docentes convenidos en la reciente Convención Colectiva con el MPPE se convirtieron en letra muerta.

RECURSOS A LAS REGIONES

El Gobierno Nacional debe inmediatamente honrar su compromiso con las Gobernaciones y Alcaldías del País, la educación es una sola y los educadores y educadoras de estas Instituciones tienen las mismas necesidades que los demás, por la tanto exigimos al ciudadano Presidente Nicolás Maduro ordene de inmediato los recursos económicos para que puedan cumplir con los aumentos ordenados por su gobierno antes de que estalle un conflicto nacional por esta causa.

DOCENTES JUBILADOS.

No es justo, ni legal, que los trabajadores jubilados después de haberle entregado más de la mitad de su vida al servicio de la educación venezolana estén devengando un BONO ASITENCIAL DE Bs. 4.000,00 por consiguiente exigimos al MPPE que este monto sea elevado al costo del bono de alimentación que devengan los educadores activos de Bs 42.000,00-

Exigimos al MPPE que cancele de inmediato la cuantiosa deuda que mantiene con el IVSS por cuanto está perjudicando a más de 40.000 trabajadores jubilados que solicitan su pensión de vejes y este último Instituto se las niega debido a la deuda referida anteriormente.

Exigimos al MPPE el cumplimiento de la cláusula 62 de nuestra Contratación Colectiva en cuanto al reconocimiento de la categoría y jerarquía del personal docente jubilado ya que el incumplimiento de la misma le esta ocasionado una pérdida económica a la exigua asignación que perciben quincenalmente los mismos.

REFORMA CURRICULAR

Queremos expresar nuestro malestar por la forma como se pretende implementar una reforma curricular que no fue debidamente consultada a los sectores gremiales, padres representantes ni con todos los docentes quienes son elementos fundamentales para el desarrollo del mismo.

Estamos convencidos que este no es el momento para la implementación de una reforma curricular que requiere de buenas instalaciones educativas, excelente formación docente, una excelente estimulación al docente brindándoles salarios acordes con el proceso inflacionario del país, una excelente protección social para el docente y sus familiares y que requiere además una inversión de recursos económicos que en estos momentos el país supuestamente no los tiene.

Existe una total desinformación por parte de las autoridades educativas en este tema, ni siquiera conocemos cuales fueron los resultados del plan piloto con los 68 centros educativos donde supuestamente se aplicó esta reforma el año pasado, no hay una cifra cierta en cuantos planteles se aplicará en este año por cuanto se habla de 127 centros educativos y algunos dicen que son en 30.000 y otros de 23000 lo cual como es natural crea una gran incertidumbre en cuanto al éxito del mismo.

Estamos convencidos que la prioridad del país en este momento es resolver el problema político, económico y social por el cual estamos atravesando todos los venezolano que sufrimos día a día para conseguir los alimentos, medicinas y demás enseres para la sobre vivencia humana en grandes e interminables colas en los centros de distribución de los mismos.

RESPETO AL FUERO SINDICAL

Exigimos del MPPE respeto al fuero sindical consagrados en la Ley Orgánica del Trabajo y en nuestra Convención Colectiva, cuando irrespetando el mismo ha procedido a jubilar a muchos de nuestros directivos en ejercicio en las Federaciones y Sindicatos que gozaban de dicho beneficio, pedimos la reincorporación inmediata a sus respectivos cargos así como también la de aquellos docentes que no habiendo solicitado su jubilación igualmente fueron jubilados.

Atentamente:

Hugo Díaz FETRAENSEÑANZA

Orlando Alzuru FVM

Fátima Hernández FETRASINED

Pedro Morantes MFENATEV

Ramón E. Rengifo FENAPRODO (CPV)

Carmen Aguirreche FESLEV-CLEV

Ángel Marín FEV

Caracas 04 de octubre de 2016

ver PDF
Copied to clipboard